

EXP-UNC: 0037982/2018

Córdoba, 29 AGO 2018

VISTO

La solicitud de designación directa e interina de la Prof. Judith Silvia Mori, en un cargo de profesor asistente con dedicación simple en la cátedra de Escultura I, Plan 2014 del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que la vacancia transitoria a cubrir deviene de la licencia sin goce de haberes concedida al Arq. Miguel Ángel Rodríguez mediante Resolución N° 487/2018.

Que la propuesta de designación se realiza conforme lo dispuesto por el Artículo 11 de la O.H.C.D .F.F.y H. N° 1/2008, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la cátedra y teniendo previsto la convocatoria a selección de antecedentes para la cobertura del cargo durante el año lectivo 2019.

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno de Secretaría Académica.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)**

RESUELVE:

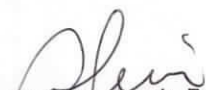
ARTÍCULO 1°: Designar de manera interina y directa a la Prof. Judith Silvia MORI, legajo N° 42.530, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Escultura I- Plan 2014 del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el día de la fecha, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1 de agosto de 2018, y hasta el 30 de setiembre de 2018 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida al Prof. Miguel Ángel Rodríguez.

ARTÍCULO 2°: La mencionada docente deberá concurrir al Departamento de Personal y Sueldos para completar la documentación; y a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

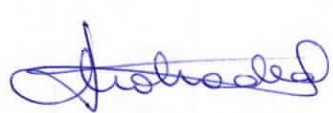
ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, y a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones a Secretaría de Consejo para la continuidad del trámite.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0514


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba